

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

I. Notas de Desglose

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

a) Efectivo y Equivalentes

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 del Efectivo y equivalentes asciende a \$53'014,232 y \$45'936,887 respectivamente, como a continuación se detalla:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	\$ 50	\$ 50
Bancos/dependencias y otros	-57,194,053	-1,263,163
Inversiones Temporales	110,208,235	47,200,000
Total:	\$ 53,014,232	\$ 45,936,887

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de las disponibilidades en cuentas de cheques para el cumplimiento de obligaciones a corto plazo se encuentra distribuidas en las siguientes instituciones bancarias:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banamex	\$ 5,246,470	\$ -1,217
Bancomer	95,066	0
Banorte	9,603,467	86,398
HSBC	17,424	335,610
Banbajío	-72,156,480	-1,683,954
Total:	\$ -57,194,053	\$ -1,263,163

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, en valores gubernamentales en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones a corto plazo, al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
CETES diario a 3.06%	\$ 110,208,235	\$ 0
CETES 6 días a 3.00%	0	47,200,000
Total:	\$ 110,208,235	\$ 47,200,000

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo que se muestra en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalente se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 59,947,788	\$ 72,779,119
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	43,910,229	27,907,629
Por venta de bienes y prestación de servicios	43,910,229	27,907,629
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	129,741	356,120
Sindicato Crom	53,282	103,604
Seguros pendiente de Recuperar	76,459	252,516
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,907,818	44,515,370
Subsidio al Empleo	4,160	3,683
Almacenaje pago indebido	761,587	0
ISR Retenido	0	1956
Impuesto al valor agregado	15,142,071	44,509,731

La integración del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2015 que se muestra en el rubro cuentas por cobrar a corto plazo por venta de bienes y prestación de servicios por la cantidad de \$43'910,229 se integra de la siguiente manera:

Saldo al 31 de Diciembre de 2015

<u>Total</u>	<u>De 1 a 90 Dias</u>	<u>De 91 a 180 Dias</u>	<u>De 181 a 365 Dias</u>	<u>Mas de 365 Dias</u>
\$ 43,910,229	16,706,966	5,246,213	4,916,317	17,040,733

c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 de este rubro, se integra por anticipos pagados a proveedores de servicios a corto plazo, los cuales se componen de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Anticipo a Proveedores	\$ 5,058,312	\$ 8,857,923
Seguros pagados por anticipados	5,501,150	5,625,868
Total:	\$ 10,559,462	\$ 14,483,791

d) Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

El saldo de la cuenta de Almacén de materiales y Suministros de Consumo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de \$2'703,350 y \$2'609,424. Estos saldos corresponden principalmente a la existencia de refacciones, combustibles y lubricantes utilizados en el mantenimiento y operación de la maquinaria para la prestación de servicios de recepción, entrega, embarque y desembarque de embarcaciones.

e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El saldo que se muestra en este rubro, se integra por el registro de la estimación de cuentas incobrables establecido por la entidad, y el criterio para reconocerlos como incobrables, son aquellos cuya antigüedad es mayor a 90 días, así como los que se encuentren en litigio por incumplimiento en los contratos celebrados entre las partes.

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 diciembre de 2014 esta cuenta se integra como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Industria naval del Pacifico	\$ 15,706,900	\$ 13,717,945
Total:	\$ 15,706,900	\$ 13,717,945

El importe de \$15'706,900 y \$13'717,945 que se refleja al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, corresponden al reconocimiento del adeudo del Cesionario **Industria Naval del Pacifico S.A. de C.V.**, que se encuentra en litigio por incumplimiento en sus obligaciones contractuales.

Cabe señalar, que la determinación del saldo de la cuenta de Estimación para cuentas incobrables" se realiza en apego a lo establecido en la NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables, misma que establece el procedimiento contable, por lo que la entidad, conforme a la experiencia determina la base más adecuada para realizar los incrementos mensuales de las cuentas consideradas como incobrables, para mostrar,

razonablemente el grado de cobrabilidad de estas cuentas, a través de su registro en una cuenta de mayor de Activo de naturaleza acreedora.

Así mismo, por política de la empresa, anualmente se analizan los saldos de la cuentas por cobrar y se procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad.

f) *Inversiones Financieras*

El ente no cuenta dentro de sus registros con Fideicomisos a su cargo o en el cual participe.

g) *Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso*

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso están integrados como sigue:

Concepto	2015	2014
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Rehabilitación y Ampliación Muelle la Ardilla	93,979,273	93,979,273
Ampliación de los Muelles 2, 3 y 4 Dragado	57,795,044	57,795,044
Amp. Muelles 2, 3 y 4 Dragado 2da. Etapa	31,967,225	31,967,225
Dragado Canal y Muelle de Atraque Banda Este	105,300,747	105,300,747
Urbanización Zona de Actividades Logisticas	33,200,000	33,200,000
Rehabilitación de Vías Ferreas 2011	9,362,363	9,362,363
Rehabilitación Trabes y Pilotes Muelle La Ardilla	9,895,718	9,895,718
Nivelación de Área de Patios de Deposito de Mercancías 2012	28,993,201	28,993,201
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora	6,060,455	6,060,455
Rehabilitación de Muelles 2013	11,633,433	11,633,433
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	26,265,728	26,265,728
Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto.	15,161,295	15,161,295
Nivelación de Áreas de Patios de Depósito de Mercancías	12,862,421	12,862,421
Rehabilitación de Muelles 2014	17,435,550	17,435,550
Expansión del Puerto de Guaymas Sonora 2014	217,728,967	217,728,967
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	85,495,638	85,495,638
Nivelación de Areas de Patios de Depósito de Mercacancías 2015	3,722,056	0
Automatización de silos primera etapa	27,782,432	0
Rehabilitación de Muelles 2015	25,814,300	0
Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I 2015	2,927,028	0
Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores 2015	18,173,317	0
Pavimentación de vialidades internas	18,615,954	0
Obra de Mantenimiento y Rehabilitacion 2015	13,869,822	0
Total:	\$ 918,418,298	\$ 807,513,388

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los bienes muebles están integrados como sigue:

Concepto	2015	2014
Maquinaria y equipo	\$ 186,756,971	\$ 181,657,678
Equipo marítimo	2,641,141	2,641,141
Equipo de transporte	21,723,090	21,723,090
Equipo de oficina y de administración	4,877,152	4,877,152
Equipo de Cómputo	2,717,691	2,717,691
Equipo de comunicación	16,591,011	16,591,011
Total:	\$ 235,307,056	\$ 230,207,763

El saldo del rubro Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes muebles e inmuebles y de infraestructura al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, están integrados como sigue:

Concepto	2015	2014
Obras Públicas	\$ 113,853,369	\$ 81,130,745
Maquinaria y equipo	105,326,258	78,748,176
Equipo marítimo	2,154,852	1,936,689
Equipo de transporte	18,711,702	15,945,063
Equipo de oficina y de administración	3,562,859	2,662,883
Equipo de Cómputo	2,569,312	1,920,305
Equipo de comunicación	13,318,970	9,954,606
Total:	\$ 259,497,323	\$ 192,298,467

Pasivo

h) Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, el saldo del rubro cuentas por pagar a corto plazo se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Acreedores y Provisiones diversas	\$ 1,417,148	\$ 17,425
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	13,816,719	13,212,932
Total:	\$ 15,233,867	\$ 13,230,357

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de Retenciones y Contribuciones están integrados como sigue:

Concepto	2015	2014
Sistema de Ahorro para el Retiro	\$ 266,353	\$ 285,062
Cuotas de Seguridad Social	2,106,092	2,222,198
Contraprestación	1,604,197	1,957,771
Infonavit	665,884	712,654
2% sobre Nominas	474,199	500,706
ISR Retenido	2,231,877	2,911,704
IVA Retenido Honorarios y Fletes	70,975	59,712
Retenciones a Contratistas	489,786	527,177
Impuesto al Valor Agregado	5,907,355	3,294,837
Retención Cuotas Sindicales	0	196,180
Retención Crédito INFONAVIT/INFONACOT	0	539,946
Pensión Alimenticia	0	4,985
Total:	\$ 13,816,719	\$ 13,212,932

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

i) Pasivos Diferidos y Otros a Corto Plazo

El importe que se manifiesta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por un importe de \$11'163,124 y \$6'709,155 respectivamente corresponde a los pagos anticipados de nuestros clientes por la prestación de servicios de maniobras de recepción, embarque y desembarque de gráneles minerales.

j) Provisiones a Corto Plazo

El saldo que se muestra en este rubro corresponde a la provisión de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$2'362,585 y \$3'059,786 respectivamente.

k) Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo de este rubro asciende a \$33'203,246 y \$28'304,452 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$ 30,833,676	\$ 25,934,882
Provisión prima de antigüedad	5,353,318	4,450,150
Provisión Indemnizaciones	25,480,358	21,484,732
Otras Provisiones a Largo Plazo	2,369,570	2,369,570
ISR Diferido	17,475	17,475
PTU Diferido	2,352,095	2,352,095
Total Provisiones a Largo Plazo:	\$ 33,203,246	\$ 28,304,452

Está pendiente de revelar el efecto que tienen sobre el ISR diferido y PTU diferido las pérdidas fiscales por amortizar.

Provisión para Contingencia a Largo Plazo

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del período, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo.

La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Concepto	2015	2014
Obligaciones por beneficios actuales	\$ 30,833,676	\$ 33,233,120
Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia	0	-7,298,238
Pasivo por obligaciones laborales	\$ 30,833,676	\$ 25,934,882

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones y primas de antigüedad, se determinaron con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

Los componentes del costo neto del periodo son:

Concepto	2014		2013	
Costo laboral del servicio actual	\$	2,977,944	\$	2,413,606
Costo financiero		1,947,809		2,114,512
Costo laboral del servicio pasado		1,900,537		1,182,758
Ganancia ó pérdida actuarial		0		1,899,488
Costo neto del periodo	\$	6,826,290	\$	7,610,364

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

Concepto	2015		2014	
	Sindicato	Confianza	Sindicato	Confianza
Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor Presente de las obligaciones.	6.90%	7.00%	6.55%	6.55%
Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros.	4.10%	4.10%	4.10%	4.10%
Tasa de rendimiento de los activos del plan.	N/A	N/A	6.55%	6.55%
Periodo de amortización del activo de transición.	15.39 años	12.85 años	14.21 años	14.84 años

Los cálculos actuariales fueron realizados por peritos expertos en la materia.

Otras Provisiones a Largo Plazo

La empresa registra los efectos derivados de las disposiciones contenidas en el boletín NIF D-4, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), el cual establece el reconocimiento contable de los efectos diferidos de ISR, IETU y PTU, determinados bajo el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, determinándose diferencias temporales a las que se debe aplicar la tasa fiscal correspondiente, mismas que se revertirán contablemente en el futuro.

En relación a los activos por impuestos diferidos, la NIF D-4 indica que desde su reconocimiento inicial y a la fecha de cierre del balance general, debe evaluarse la probabilidad de recuperación de cada uno de los activos por impuestos diferidos reconocidos por la entidad.

En relación al párrafo anterior la entidad no reconoce el activo por ISR diferido que se determina por las pérdidas fiscales por amortizar al cierre del ejercicio por un monto de (\$167'850,120 x 30%=50'355,036).

2) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

Patrimonio Contribuido

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo del Patrimonio Contribuido asciende a \$819'105,578 y \$796'716,727 respectivamente, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Aportaciones	\$ 787,571,732	\$ 765,182,881
Efectos por re expresión	31,533,846	31,533,846
Total:	\$ 819,105,578	\$ 796,716,727

Aportaciones:

El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Aportaciones del gobierno federal del año en curso	\$ 22,388,851	\$ 358,152,402
Aportaciones del gobierno federal de años anteriores	556,644,368	198,491,966
Patrimonio o Capital Social	208,538,513	208,538,513
Total:	\$ 787,571,732	\$ 765,182,881

Aportaciones del Gobierno Federal de Año en Curso

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$22'388,851, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$3'395,353 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$18'993,498.

Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores

En el ejercicio 2014 la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$358'152,402, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$251'451,622 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$106'700,780.

Durante el ejercicio 2013 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal para Gasto de Capital por \$24'691,966, para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados; "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$7'026,164 y "Dragado de Canales y Navegación, Dársena de Ciaboga, Áreas de maniobras y Atraque del actual Recinto" por un monto de \$17'665,802.

Para el periodo de enero a diciembre de 2012 no se recibieron recursos del Gobierno Federal.

En el ejercicio 2011 la entidad recibió transferencias del Gobierno Federal por un monto de \$169,300,000, que fueron destinados para la ejecución de proyectos de obra pública, aunado el saldo que presenta esta cuenta en el ejercicio 2010 de \$44'500,000, menos el retiro de un aprovechamiento extraordinario solicitado mediante Oficio No. 102-K-081 de fecha 13 de julio de 2012 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$40'000,000, mismo que fue cubierto con fecha 29 de agosto, por lo que, el saldo total asciende a \$173'800,000.

El registro contable de la reducción de \$40,000,000 se sustenta en oficio de referencias 307-A-4562 y 309-A-0239/2012 de fecha 20 de agosto de 2012 girado por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el capital social está representado por 2'085,385 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

Concepto	2015	2014
Fijo sin derecho a retiro (serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (serie B-1)	24,500	24,500
Variable (serie A-2)	106,329,342	106,329,342
Variable (serie B-2)	102,159,171	102,159,171
Total:	\$ 208,538,513	\$ 208,538,513

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El día dos de junio de dos mil nueve, en la celebración de la cuadragésima sexta asamblea de accionistas, de carácter general ordinaria y extraordinaria, se aprobó la capitalización de las transferencias recibidas de la Federación por esta entidad, en el ejercicio 2008 por \$150,000,000, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 765,000 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 735,000 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Además en la cuadragésima séptima asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el nueve de octubre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2006, por \$620,499; y de 2007 por \$1'323,963, lo que da un total de \$1'944,462, cantidad que actualizada al 31 de diciembre de 2007, ascendía a \$ 2'020,300, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 10,304 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 9,899 acciones (49%) de la subserie "B-2".

Y por último en la cuadragésima octava asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil nueve, se aprobó la capitalización de las utilidades del ejercicio social 2008, por \$2'307,183, y se decretó el aumento de la porción pagada de la parte variable del capital social, misma que quedó representado por 11,767 acciones (51%) de la subserie "A-2" y por 11,305 acciones (49%) de la subserie "B-2".

El 29 de junio de 2015 se llevó a cabo la Sexagésima Sexta Asamblea Ordinaria de accionistas en la cual se llevó a cabo la Resolución AO-LXVI-1 (26-VI-15) donde se reconocen los aumentos de capital social en su parte variable, aprobados en las asambleas generales de accionistas mencionadas en los párrafos anteriores y actualmente se está trabajando en la gestión de registro de los títulos accionarios reconocidos, ante la Tesorería de la Federación.

Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio

El importe del patrimonio generado del ejercicio que se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio, es el resultado de la actuación total de la empresa durante el periodo y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro, por un importe de \$4'154,080 y \$8'515,137 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

Resultado de Ejercicios Anteriores

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo acumulado asciende a \$111'584,551 y \$103'495,171 respectivamente.

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), para estos efectos, el impuesto pagado por la sociedad se determinará aplicando la tasa del 30%, al resultado de multiplicar el dividendo o utilidad percibido por el factor de 1.4286. Y las personas físicas, que reciban el dividendo, estarán sujetas a una retención del 10% sobre el dividendo o utilidades distribuidas.

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

3) Notas al Estado de Resultados

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios percibidos por la Entidad se dividen en uso de infraestructura, contratos de cesión parcial de derechos y servicios de maniobras y conexos, los cuales al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Uso de Infraestructura	\$ 121,755,686	\$ 112,987,701
Por Puerto	55,424,539	50,226,913
Por Atraque	10,743,469	10,130,054
Por Muellaje	26,057,947	26,826,810
Almacenamiento	28,743,495	24,917,887
Por Embarque	786,236	886,038
Cesión Parcial de derechos y servicios	23,533,963	22,095,573
Contratos de cesión de derechos	17,025,695	16,091,343
Contratos de prestación de servicios	6,508,268	6,004,230
Maniobras Generales	204,275,532	202,280,461
Maniobras y Servicios Conexos	169,517,605	156,899,822
Silos	34,757,928	45,380,639
Total:	\$ 349,565,181	\$ 337,363,735

b) Costo de Ventas

Los Costos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 ascienden a \$261'904,933 y \$244'840,915 respectivamente, mismos que se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Uso Infraestructura	\$ 91,232,639	\$ 99,387,457
Cesión parcial de derechos y servicios	7,523,976	7,542,640
Servicios de Maniobras y conexos	144,642,851	122,384,880
Silos	18,505,528	15,525,938
	\$ 261,904,993	\$ 244,840,915

c) Ingresos Diversos

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo del rubro Ingresos Diversos asciende a \$1,846,948 y \$432,514 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Bases de Licitación	\$ 200,000	\$ 0
Actualizaciones de contribuciones a favor	834,650	0
Recuperación de Seguros	0	3,500
Otros Ingresos	812,297	429,014
Total:	\$ 1,846,948	\$ 432,514

d) Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el importe que se muestra en el Grupo Gastos de Administración se integra con los saldos que se muestran en los siguientes rubros:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	\$ 13,255,056	\$ 13,489,600
Sueldo Base Personal de Confianza	3,724,774	3,022,436
Compensación Garantizada	1,863,461	2,091,206
Sueldo Base Personal de Eventual	1,112,668	649,767
Aguinaldo y Prima Vacacional	796,905	946,643
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	2,134,218	1,991,309
Reserva Indemnizaciones	2,943,778	4,051,428
Otros	679,254	736,811
Materiales y Suministros	686,091	1,160,937
Combustibles y Lubricantes	228,146	378,587
Uniformes	77,642	251,119
Utiles de Oficina e Impresión	232,735	250,556
Refacciones para Mobiliario y Equipo	31,993	85,060
Otros	115,575	195,615
Servicios Generales	3,225,506	6,277,342
Servicio de Agua y Energia Electrica	373,960	413,502
Servicio Telefonía y Radiolocalización	233,922	279,633
Asesorías y Capacitación	920,089	3,032,237
Servicios de informática	64,175	102,128
Arrendamiento de Mobiliario y Equipo	0	173,101
Seguro de Bienes Patrimoniales	229,237	310,533
Mantenimiento y Conservación de Equipos	190,087	254,145
Pasajes y Viáticos	542,946	884,062
Otros Impuestos y Derechos	226,251	228,024
Otros	444,839	599,977
Total Gastos de Administración:	\$ 17,166,654	\$ 20,927,879

e) Resultado Integral de Financiamiento

El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 que se muestra en este renglón asciende a \$3'400,477 y \$1'918,350 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Productos Financieros	\$ 3,445,849	\$ 1,974,231
Comisiones Bancarias	-60,095	-64,659
Utilidad Cambiaria	17,901	11,226
Perdida Cambiaria	-3,178	-2,448
Total:	\$ 3,400,477	\$ 1,918,350

f) Otros Gastos Virtuales

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo acumulado del rubro Otros Gastos Virtuales asciende a \$69'224,295 y \$62'370,882 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Transferencia de Obra al Gobierno Federal \$	0 \$	7,099,978
Depreciaciones	67,235,339	51,397,307
Estimación para Cuentas Incobrables	1,988,955	2,084,713
Pérdida en Baja de Activos Fijos	0	1,788,884
Total Otros Gastos: \$	69,224,295 \$	62,370,882

g) ISR y PTU

El saldo que se muestra en este rubro corresponde al reconocimiento de La Participación de los trabajadores en las Utilidades (PTU) resultado de la utilidad obtenida en los ejercicios 2015 y 2014 calculada en base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, la PTU registrada en el estado de resultado por un importe de \$2'362,585 y \$3'059,786 respectivamente.

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no se registró pago por el Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni se reconoció provisión alguna al cierre de estos, debido a la aplicación de pérdidas fiscales pendientes de amortizar contra la Utilidad Fiscal obtenida en cada uno de estos ejercicios.

Concesión y Contraprestación al Gobierno Federal

Concesión

De conformidad con la Ley Federal de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el Puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control administrativo y monetario recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función de los ingresos totales efectivamente cobrados por concepto de infraestructura, maniobras, cesión parcial de derechos y otros ingresos obtenidos de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute.

El importe total que se pagó a la federación por este concepto durante el ejercicio 2015 fue de \$22'251,736 (\$20'048,830 en 2014). Incluyendo el pasivo por \$1'604,197 (\$1'957,771 en 2014) que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

Entorno Fiscal (Impuesto sobre la renta)

Impuesto sobre la Renta

La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales es del 30%.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

Dentro del Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

a) Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los *Ingresos* por Venta de Bienes y Servicios al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 que figuran en el Estado de Flujo de Efectivo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Ingresos por Infraestructura	\$ 118,315,622	\$ 105,452,469
Ingresos por Maniobras y Silos	200,137,588	201,972,814
Cesión parcial de Derechos	21,296,887	20,200,243
Total:	\$ 339,750,096	\$ 327,625,526

b) Otros Ingresos y Beneficios

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$34'575,170 y \$2'417,804 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos Financieros	\$ 3,463,013	\$ 1,985,390
Otros Ingresos y Beneficios Varios	31,112,158	432,415
Total:	\$ 34,575,170	\$ 2,417,805

- 1) **Ingresos Financieros.** Al 31 de diciembre de 2015 se obtuvo un monto de \$ 3'463,013 (\$1'985,390 en 2014), el aumento que se aprecia en este rubro se debe principalmente a que durante el ejercicio 2015 los rendimientos de las inversiones en valores gubernamentales que ofrecieron las instituciones bancarias aumentaron la tasa y se puede mencionar que los montos invertidos en este tipo de valores aumentaron los montos que el ejercicio anterior.
- 2) **Otros Ingresos y Beneficios Varios.** Al 31 de diciembre de 2015 se captaron ingresos diversos por un monto \$31'112,158 (\$432,415 en 2014), El incremento se debe a la obtención de otros ingresos por concepto de recuperación de IVA de los meses abril y mayo de 2014 principalmente.

c) Aplicación de Recursos

La aplicación de los recursos se muestra a continuación por los siguientes rubros:

Concepto	2015	2014
Servicios Personales	\$ 126,709,849	\$ 125,103,270
Sueldo Base Personal de Confianza	10,761,313	9,897,264
Compensación Garantizada	6,004,922	6,362,989
Sueldo Base Personal de Eventual	65,168,650	62,804,006
Aguinaldo	4,912,319	5,091,608
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	27,581,864	27,650,426
Indemnizaciones	2,563,756	3,039,687
Prestaciones Sindicales	7,365,161	7,120,164
Otros	2,351,864	3,137,126
Materiales y Suministros	\$ 31,753,600	\$ 29,545,796
Combustibles y Lubricantes para Ma	13,088,415	11,616,862
Refacciones para Maquinaria y Equi	6,336,452	6,064,625
Prentas de Protección Personal	5,272,821	6,754,017
Materiales Complementarios	4,628,254	1,303,225
Otros	2,427,658	3,807,067
Servicios Generales	\$ 127,720,162	\$ 109,454,258
Servicio de Energia Electrica	4,528,200	5,510,270
Arrendamiento de Maquinaria y Equi	2,641,715	5,245,664
Otras Asesorias	8,101,004	6,381,006
Servicios de informática	2,436,711	5,275,271
Servicio de Vigilancia	6,379,842	6,245,882
Estudios e Investigaciones	6,803,959	1,662,959
Seguro de Bienes Patrimoniales	16,026,000	15,327,718
Mantenimiento y Conservación de In	26,749,184	13,296,091
Mantenimiento y conservación de m	11,761,061	10,512,449
Contraprestación Al Gobierno Feder	22,457,441	22,140,488
Otros	19,835,043	17,856,460

d) Contribuciones de Capital

En este ejercicio la entidad recibió transferencia del Gobierno Federal por un monto de \$22'388,851, que fueron destinados para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$3'395,353 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$18'993,498.

En el ejercicio 2014 se recibieron Recursos Fiscales del Gobierno Federal por un monto de \$358'152,402, para la ejecución de dos proyectos de obra pública denominados; "Expansión del Puerto de Guaymas, Sonora Fase I" por \$251'451,622 y "Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores" por un monto de \$106'700,780.

e) Otros

El Saldo del concepto Otros del grupo de Origen de Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se componen de la siguiente manera:

Concepto	2015	2014
Por Cuenta de Terceros	3,115,460	-10,795,409
Erogaciones Recuperables	2,453,683	335,391
Total de Aplicación (Otros):	\$ 5,569,143	\$ -10,460,018

f) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

En Inversión de Obra Pública para el 31 de diciembre de 2015 se ejercieron recursos por \$103'886,528, mientras que en el ejercicio 2014 se ejerció un monto de \$401'310,113, los cuales se detallan a continuación:

Clave de Cartera	Descripción	2015	2014
1309J2Z0003	Ampliación de la Superficie Terrestre del Actual Recinto Portuario, mediante el Relleno de la Antigua Terminal de Transbordadores	\$ 18,993,498	\$ 106,700,780
1109J2Z0005	Nivelación de áreas de patios de depósito de mercancías	3,722,056	19,962,399
1109J2Z0009	Rehabilitación de Muelles	31,377,234	22,930,516
1209J2Z0001	Expansión del Puerto de Guaymas Sonora Fase I	3,395,353	251,716,418
1109J2Z0004	Automatización de Silos	27,782,432	0
1409J2Z0002	Pavimentación de Vialidades	18,615,955	0
	Total:	\$ 103,886,528	\$ 401,310,113

El Programa de Obra autorizado modificado para el ejercicio 2015 se cumplió al 100%.

g) Bienes Muebles

Inversiones Bienes muebles para el 31 de diciembre de 2015 se ejercieron \$5'135,776 y \$28'199,812 en el ejercicio 2014 como a continuación se detallan:

Partida	Descripción	2015	2014
51101	Mobiliario	\$ 0	\$ 308,433
51501	Bienes Informáticos	0	368,906
51901	Equipo de Administración	0	1,531,058
54103	Vehículos y Equipo Terrestres destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos	0	3,254,043
56201	Maquinaria y equipo industrial	0	640,330
56301	Maquinaria y equipo de construcción	5,135,776	21,455,349
56902	Otros Bienes Muebles	0	641,693
Total:		\$ 5,135,776	\$ 28,199,812

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

a) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2015 los ingresos recaudados por venta de servicios y Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a \$396,714,117 en comparación con los \$354,875,879 registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos ingresos:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A DE C.V Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre de 2015 (pesos)			
Descripción	Parcial		Total
Ingresos Presupuestarios			\$ 396,714,117
Más Ingresos contables no presupuestarios			\$ 35,042,224
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	28,333,069		
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	6,709,155		
Menos ingresos presupuestarios no contables			\$ 76,880,462
Transferencias del Gobierno Federal	22,388,851		
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año	14,246,595		
Anticipos recibidos en el año actual	11,163,124		
Recuperación de IVA	29,081,892		
Ingresos Contables			\$ 354,875,879

b) Conciliación entre los egresos presupuestarios y los Gastos contables

Durante el periodo enero a diciembre de 2015 el presupuesto ejercido ascendió a \$389,636,773 en comparación con los \$350,721,800 registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A DE C.V Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero 2015 al 31 de Diciembre de 2015 (pesos)			
Descripción	Parcial		Total
Total de egresos (presupuestarios)			\$389,636,773
Menos egresos presupuestarios no contables			\$132,185,304
Impuestos y derechos por pagar 2014	5,445,871		
Transferencia Mantenimiento y conservación Inmuebles	13,869,822		
Pago indebido Almacenaje	761,587		
Seguros pagado por anticipado 2015	5,501,150		
PTU pagada en el Ejercicio	3,059,786		
Inventario 2015	93,926		
Por cuenta de terceros	(3,115,460)		
Recuperables	(2,453,683)		
Obras Publica 2015	103,886,529		
Maquinaria, otros equipos y herramienta	5,135,776		
Más gastos contables no presupuestales			\$93,270,331
Impuestos y derechos por pagar 2015	5,595,856		
Fondo de Reseva Tarifa B 2015	5,562,934		
Provisión estimación para cuentas incobrables	1,988,955		
Seguros pagado por anticipado 2014	5,625,867		
Participación de Utilidades a los Trabajadores	2,362,585		
Provisión para contingencias	3,995,626		
Provisión para prima de antigüedad	903,168		
Depreciación	67,235,339		
Total de gastos según estado de resultados			\$350,721,800

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

Para dar cumplimiento a las disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable se registraron en cuentas de orden los siguientes conceptos:

- Ajuste anual por inflación deducible
- Depreciación actualizada
- Custodia de mercancías
- Fondo de reserva
- Infraestructura del Gobierno Federal del título de concesión
- Título de concesión
- Mercancías en custodia
- Aplicación fondo de reserva
- Título de concesión del Gobierno Federal por infraestructura

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Entidad proveen información financiera estratégica para los diferentes usuarios de la misma tanto internos como externos a la Institución.

Las presentes notas muestran el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo reportado.

Adicionalmente, el presente documento proporciona información sobre las políticas, procedimientos, medidas de control interno y aspectos relacionados con el desempeño financiero, que permitirán proporcionar mayores elementos para la comprensión y el análisis de la información reflejada en los estados financieros.

2. Panorama Económico y Financiero:

Durante el periodo que se informa, en seguimiento a la estrategia de crecimiento y expansión del puerto de Guaymas, Sonora, la entidad operó en condiciones económico-financieras favorables que le permitió hacer frente a la demanda de actividad portuaria de la región, por la ejecución de inversiones públicas y privadas en terminales e instalaciones portuarias realizadas durante el ejercicio 2015 y anteriores, generando la creación de empleos al incrementarse el tráfico portuario de mercancías con la zona Sur de Estados Unidos y Noroeste de México, mediante el fortalecimiento de la estrategia de penetración y la campaña de promoción y de comercialización para la atracción de nuevos proyectos de negocio y la diversificación en la operación de nuevas cargas.

3. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 15 de diciembre de 1993. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Guaymas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario del puerto de Guaymas, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en el recinto portuario, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Guaymas en el municipio del mismo nombre, en el estado de Sonora, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en las tarifas que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función al total de ingresos efectivamente cobrados por Infraestructura, Cesión Parcial de Derechos y Maniobras obtenidos en el puerto de manera mensual.

De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados vía Fondo de Reserva contra la obra pública que se ejecute durante ese mismo ejercicio.

El importe total que se devengó a la federación por este concepto durante el periodo de enero a diciembre de 2015 fue de \$22'251,736 (\$20'048,830 en 2014). Incluyendo el pasivo por \$1'604,197 (\$1'957,771 en 2014) que corresponde a la contraprestación devengada del mes de diciembre de 2015 pagada en el mes de enero de 2016.

4. Organización y Objeto Social:

El objeto social del ente es la Administración Integral del Puerto de Guaymas, Sonora, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, siendo su principal actividad y está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, no es integrante de algún fideicomiso o análogos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las políticas contables que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG) y supletoriamente las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales requieren que la administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. La administración de la Compañía considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron adecuados en las circunstancias.

Las normas y disposiciones en materia contable-presupuestaria emitidas por el Gobierno Federal, tienen como finalidad asegurar el buen uso y manejo de los recursos públicos, por lo que el objetivo fundamental de la información financiera elaborada por la Entidad, no sólo se concreta a la utilidad para la toma de decisiones, sino que debe responder en primera instancia a la rendición de cuentas y a la fiscalización a que se encuentra sujeto por mandato constitucional. Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Como parte de las características de la contabilidad gubernamental, se encuentra su vinculación con el control presupuestario; los Estados Financieros contienen los aspectos financieros y patrimoniales lo que permite evaluar a la Entidad conforme a las normas y requerimientos de los órganos fiscalizadores.

En cuanto al alcance de la información financiera de la Entidad, presenta lo siguiente:

- a) La información financiera de la Entidad se refiere a información contable, presupuestaria y patrimonial, está dirigida principalmente a los usuarios facultados para su revisión; por lo que se requiere de un juicio profesional experimentado en la materia, para su análisis;

- b) Las operaciones se registran a valor histórico, no representan valores actuales o de mercado;
- c) La información contenida en los Estados Financieros se refiere a hechos pasados, y en términos generales puede ayudar a los usuarios que la utilizan a prever las consecuencias de eventos pasados y presentes, más, sus componentes futuros no se derivan necesariamente de la situación que muestran al cierre del período contable.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió la siguiente Normatividad:

Marco Conceptual 23/12/2008.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental 23/12/2008.

Norma de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal PIDIREGAS 2012.

Norma de Archivo Contable Gubernamental 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Arrendamiento Financiero. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Obligaciones Laborales. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos. 2012

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Estimación De cuentas Incobrables. 2012.

Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal. Reexpresión. 2012.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta

ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos; el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador Funcional del Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances (Registro Electrónico).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio y sus elementos específicos.

Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental, emitió 15 de agosto de 2012 los "Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas", así como "Parámetros de Estimación de Vida Útil".

Actualmente la entidad cuenta con un sistema contable homologado y armonizado a nivel Gobierno Federal, proceso que se llevó a cabo a través del apoyo de una empresa externa especializada en la materia, el cual se concluyó en el mes de diciembre de 2012.

El 31 de enero de 2013, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió las Disposiciones en Materia Contable Aplicables al Sector Paraestatal Federal, entre ellas dar a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2013 para su aplicación de observancia obligatoria, el cual se integra por siete capítulos:

- I. El Ciclo Hacendario y el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- II. Aspectos del Sistema de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal.
- III. Clasificación del Sector Paraestatal.
- IV. Normatividad Contable.
- V. Catálogo General de Cuentas para los Entes Públicos del Sector Paraestatal.
- VI. Estados de Información Financiera.
- VII. Matriz de Conversión del Ingreso y Gasto.

El 17 de febrero de 2014, la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de mantener actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y la rendición de cuentas, emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal con vigencia a partir de 2014, mismo que presenta, entre las principales actualizaciones las siguientes:

- I. Capítulos Normativos
- II. Emisión de la Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- III. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- IV. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras.
 - 28.- Estimaciones para Cuentas Incobrables
 - 29.- Fondos de Garantía y Depósitos.
 - 30.- Patrimonio Nacional
 - 31.- Compensación Económica por Conclusión de la Prestación de Servicios (Retiro Voluntario)
 - 32.- Demandas y Juicios.
 - 33.- Obligaciones Laborales.
 - 34.- Pasivo Circulante.
- V. Modificación e incorporación de Instructivos de Manejo de Cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las Guías Contabilizadoras a través de codificaciones.
- VI. Sustitución Integral de la Matriz de Conversión del Gasto, también referida con la misma codificación indicada en las Guías Contabilizadoras y los Instructivos.

Nuevas Normas de Información Financiera.

En el ejercicio 2013 entraron en vigor las siguientes normas de Información Financiera.

NIF B-3 Estado de resultado integral.

NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable.

NIF B-6 Estado de situación financiera.

NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados.

NIF C-21 Acuerdos de control conjunto.

NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE SP 01) emitidas por Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de Unidad de Contabilidad Gubernamental y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.; coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) No reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en el ejercicio 2015 y 2014.

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma Información Financiera Gubernamental General del Sector Paraestatal NIFGG SP 004 “Reexpresión”. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la Inflación” y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

Derivado del entorno económico en el que opera la entidad, corresponde a un ambiente no inflacionario, en virtud de que la incidencia en los principales indicadores económicos del País, se considera que la inflación acumulada de los tres ejercicio anuales anteriores es menor que el 26% (8% promedio anual) y además de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja).

La entidad reexpresó los estados financieros hasta el 31 de diciembre del ejercicio de 2007.

El porcentaje de inflación en los últimos tres ejercicios a la fecha de la presentación de los estados financieros por los ejercicios 2015-2012, fue en 2013 de 3.56%, 2014 de 3.16%, y en 2015 de 2.13% lo que representa un promedio del 2.95% en los tres ejercicios; así mismo la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios fue del 8.85%.

b) Operaciones en Moneda Extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del rubro de Otros Gastos.

c) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Se registran al costo de adquisición y su depreciación se calcula sobre el monto original de la inversión siguiendo el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas máximas que autoriza la Ley del Impuesto Sobre la Renta como a continuación se indica.

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Equipo de cómputo	30
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	10
Maquinaria y equipo	10
Otros equipos	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Pública	5

Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 la depreciación correspondiente al ejercicio se presenta histórica, así mismo se presenta con el efecto de actualización por reexpresión vigente al cierre de 2007.

d) Obras e Instalaciones

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

Con base en lo antes descrito, las erogaciones que se efectúan por éstos conceptos se contabilizan dentro del activo fijo.

La Entidad solicita confirmación de criterios ante la SHCP para deducir la totalidad de obra pública o la parte de las inversiones en obras no deducidas, para efectos del ISR, hasta el momento de que estas son transferidas al Gobierno Federal, de acuerdo a lo establecido en la fracción XXXIX del Título de Concesión.

Con la resolución favorable de la solicitud de confirmación de criterio solicitada ante la SHCP, sobre la transferencia de activos (Obra) al Gobierno Federal, ésta se contabiliza en el estado de resultados en la Subcuenta Transferencia de Obra al Gobierno Federal dentro de la Cuenta Otros Gastos Varios.

e) Pagos por Separación

La NIFGG SP 005 "Obligaciones Laborales", señala la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores.

Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación, incapacidad o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen en los resultados en el ejercicio en que se realizan.

f) Tratamiento contable de impuesto sobre la renta (ISR) y de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).

Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, no se tienen registrados pagos provisionales ni anuales del ISR, debido a que se amortizaron pérdidas fiscales contra la utilidad fiscal estimada y el resultado fiscal del ejercicio, el saldo de las pérdidas fiscales actualizadas por amortizar al 31 de diciembre de 2015 es de \$167'850,120 y (\$188'636,050 en 2014).

Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La Participación de los trabajadores en las Utilidades del año se calculó con base en la utilidad fiscal determinada conforme a lo establecido en el artículo 16 de la LISR, al 31 de diciembre de 2015, la PTU registrada en el estado de resultado fue de \$2'362,585 (\$3'059,786 en 2014).

7. Reporte Analítico del Activo

a) Inmuebles, Maquinaria y Equipo

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, están integradas como sigue:

Concepto	2015	2014
Terreno	\$ 44,376,328	\$ 44,376,328
Obras Públicas	874,041,970	763,137,060
Maquinaria y Equipo	186,793,454	181,657,678
Equipo Marítimo	2,641,141	2,641,141
Equipo de Transporte	21,723,090	21,723,090
Equipo de Oficina	4,877,152	4,877,152
Equipo de Cómputo	2,717,691	2,717,691
Equipo de Comunicación	16,591,011	16,591,011
Total:	\$ 1,153,761,838	\$ 1,037,721,151

8. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

9. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad capto ingresos por un monto de \$339'750,096 superior a lo programado en \$334'964,345, lo que representa un avance del 1.4 por ciento. A continuación se muestra la distribución por tipo de ingreso:

Concepto	Ejercicio 2015		Variación	
	Programado	Obtenido	Importe	%
Uso de Infraestructura	\$ 85,163,041	\$ 118,315,622	\$ 33,152,581	39
Por Puerto	49,790,283	54,314,634	4,524,351	9
Por Atraque	10,519,618	10,629,769	110,151	1
Por Muelle	24,853,140	24,019,744	-833,396	-3
Almacenamiento	0	28,631,894	28,631,894	100
Por Embarque	0	719,581	719,581	100
Cesión Parcial de derechos y servicios	24,479,339	21,296,887	-3,182,452	-13
Contratos de cesión de derechos	17,175,099	14,841,656	-2,333,443	-14
Contratos de prestación de servicios	7,304,240	6,455,231	-849,009	-12
Maniobras y servicios conexos	225,321,965	200,137,588	-25,184,377	-11
Maniobras y Servicios Conexos	191,301,965	167,879,096	-23,422,869	-12
Silos	34,020,000	32,258,492	-1,761,508	-5
Total:	\$ 334,964,345	\$ 339,750,096	\$ 4,785,751	1.4

10. Información Adicional

a) Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 la entidad tiene juicios vigentes de los cuales destacan los siguientes:

1. En fecha 24 de octubre de 2011, la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, resolvió el expediente número 21293/09-17-09-5, mediante la cual sobreseyó el juicio de nulidad promovido por Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., por lo que en consecuencia, se confirmó la legalidad de la revocación del registro del Contrato de Cesión Parcial de Derechos y sus convenios modificatorios, decretada por la Dirección General de Puertos.

Con motivo de que la resolución fue desfavorable a los intereses de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., en fecha 2 de diciembre de 2011, interpuso juicio de amparo indirecto ante los tribunales colegiados en materia administrativa del primer circuito.

Dicho amparo se promovió contra la sentencia favorable a la entidad dictada por la Sala Regional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y respecto de ésta el pasado 27 de junio de 2012 el 7o Tribunal Colegiado Auxiliar con Residencia en Naucalpan, determinó, la negativa del mismo.

La Dirección General de Puertos, en fecha 28 de octubre del año 2015, desalojó mediante el uso de la fuerza pública a la empresa Industria Naval del Pacífico, reivindicando la posesión del inmueble a la entidad.

En cuanto al Juicio Ordinario Mercantil número 432/2009-II, seguido ante el Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, y que la API Guaymas, promovió en contra de Industria Naval del Pacífico, S.A. de C.V., para recuperar los adeudos por concepto de contraprestaciones, intereses, y accesorios legales, con fecha 30 de marzo de 2012 el juzgado 10 del Distrito en materia Civil, en el Distrito Federal, dictó fallo a favor de la entidad; acto contra el cual el cesionario se amparó. Por lo que a esta fecha la entidad está a la espera de la resolución correspondiente.

En el mes de diciembre de 2013, el Juez Federal del conocimiento del asunto envió exhorto a un homólogo en Hermosillo, Sonora, lo cual está en trámite con la finalidad de que se requiera de pago a la cesionaria y en caso de que voluntariamente no realice el pago a las prestaciones reclamadas, se inicie con la ejecución forzosa de la sentencia, a través de los embargos de bienes.

11. Procesos de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

La entidad en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

Asimismo, permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

La Entidad atendiendo a lo dispuesto por la SFP en materia de control Interno instaló el Comité de Control y Desempeño Institucional que promueve controles efectivos, orientados a un mejor desempeño de la entidad.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

Se rebasó la meta programada para el periodo de enero a diciembre de 2015 en un **11%** con la captación de los ingresos propios de la operación en función al programa original, toda vez que se continuo con los proyectos que han fortalecido las operaciones en materia de carga mineral y carga general, así como por la obtención de otros ingresos por la recuperación del saldo a favor de IVA en este año correspondientes a los meses de abril y mayo de 2014.

Efectividad y Eficiencia de las acciones; Con el seguimiento oportuno y adecuado al programa de comercialización, nos permitió continuar trabajando con nuestros clientes y atraer cargas en materia de granel mineral, carga general y carga contenerizada, con las que se logró cumplir en un **94%** la carga total programada durante este periodo; así como incorporar a nuevos inversionistas para su operación dentro del recinto portuario, que permite al puerto diversificar las unidades de negocios; lo que sin duda continua fortaleciendo la rentabilidad de la compañía.

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

El 20 de febrero de 2016 el Ing. Edmundo Chávez Méndez, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Ing. Edmundo Chávez Méndez
Director General



C.P.C. José Juan Álvarez Solís
Gerente de Administración y Finanzas